

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2012, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Transportes, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, plta 2.ª, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del Instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/001170/2011	17/01/2012	RODRIGUEZ MARIN J	LA MORERAS 36 41909 SALTERAS (SEVILLA)	141.19	1.001,00
DGIT/001190/2011	01/02/2012	VEGA SERRANO, JUANA MARIA	MARIA BELLIDO, 29, 2B 23710 BAILEN (JAEN)	140.6	4.601,00
DGIT/001191/2011	01/02/2012	VEGA SERRANO, JUANA MARIA	MARIA BELLIDO, 29, 2B 23710 BAILEN (JAEN)	140.6	4.601,00
DGIT/001192/2011	01/02/2012	VEGA SERRANO, JUANA MARIA	MARIA BELLIDO, 29, 2B 23710 BAILEN (JAEN)	140.6	4.601,00
DGIT/001216/2011	23/01/2012	FRIGORIFICOS DE CEFALOPODOS S.L.U.	AVDA. BLAS INFANTE N° 61 BAJO 21440 LEPE (HUELVA)	140.6	4.601,00
DGIT/001217/2011	23/01/2012	FRIGORIFICOS DE CEFALOPODOS S.L.U.	AVDA. BLAS INFANTE N° 61 BAJO 21440 LEPE (HUELVA)	140.6	4.601,00
DGIT/001218/2011	23/01/2012	FRIGORIFICOS DE CEFALOPODOS S.L.U.	AVDA. BLAS INFANTE N° 61 BAJO 21440 LEPE (HUELVA)	140.6	4.601,00
DGIT/001219/2011	23/01/2012	FRIGORIFICOS DE CEFALOPODOS S.L.U.	AVDA. BLAS INFANTE N° 61 BAJO 21440 LEPE (HUELVA)	140.6	4.601,00
DGIT/001220/2011	23/01/2012	FRIGORIFICOS DE CEFALOPODOS S.L.U.	AVDA. BLAS INFANTE N° 61 BAJO 21440 LEPE (HUELVA)	140.6	4.601,00